

Colaboradores docentes para el curso 2019-2020

La UOC es una universidad innovadora, arraigada en Cataluña y abierta al mundo, que forma a las personas a lo largo de la vida contribuyendo a su progreso y al de la sociedad, a la vez que lleva a cabo investigación sobre la sociedad del conocimiento.

La UOC quiere ser una universidad que, conectada en red con el resto de universidades del mundo, impulsa la construcción de un espacio global de conocimiento e investigación de frontera en la sociedad del conocimiento.

Innova en el modelo educativo propio que se centra en el estudiante, ofreciendo una formación de calidad y personalizable, para fomentar su competitividad y contribuir al progreso de la sociedad.

Precisa incorporar colaboradores docentes para las siguientes asignaturas del Grado en Psicología para el curso 2019-2020:

[Psicología: Historia de la psicología](#)

[Psicología: Metodología y Técnicas de análisis de datos cuantitativos](#)

[Psicología: Psicología de la personalidad](#)

[Psicología: Psicología del aprendizaje](#)

[Psicología: Psicología de las diferencias individuales](#)

[Psicología: Terapia psicoanalítica](#)

La tarea de colaborador o colaboradora docente se basa en la experiencia y en la práctica profesional actualizada. La UOC necesita profesionales/docentes que, por el hecho de llevar a cabo una actividad principal relacionada con el tema objeto de la convocatoria, puedan ofrecer una colaboración de calidad a tiempo parcial.

Funciones:

El/la **consultor/a (profesor o profesora colaborador/a)** en un entorno de aprendizaje virtual es la persona que presenta, guía, planifica, estimula, orienta, dinamiza, cohesionada y evalúa los procesos de aprendizaje del estudiante, por medio de una actitud proactiva.

La función del/la consultor/a (profesor o profesora colaborador/a) implica acciones relacionadas con la atención docente individualizada y colectiva de los estudiantes, el seguimiento de su aprendizaje durante el semestre y las propuestas de mejora de la asignatura. Así pues, el profesor o profesora colaborador se ocupará de resolver dudas, proponer ejemplos y aclaraciones adicionales que faciliten la comprensión de la materia por parte del estudiante, dinamizar los debates y proponer la participación en los foros, corregir las pruebas de

evaluación, dar retorno pedagógico (*feedback*) para facilitar el proceso de aprendizaje del estudiante, etc.

El/la consultor/a (profesor o profesora colaborador/a) está coordinado por el profesor o profesora propio de la UOC.

Criterios de selección:

La valoración de cada candidatura se hace de forma integral y de acuerdo a los requisitos publicados en cada perfil específico, teniendo en cuenta tanto la titulación, experiencia profesional y/o docente y la formación continua de cada candidato/a, así como los conocimientos, habilidades, competencias e intereses necesarios para colaborar en la UOC.

Pedimos:

Titulación académica universitaria vinculada al área de conocimiento en la que se quiera colaborar

Experiencia docente y / o profesional en los últimos 3 años vinculada al área de conocimiento en la que se quiera colaborar

Excelente nivel del idioma en el que se impartirá la docencia

Disponer de una actividad laboral principal y conocimientos de ofimática a nivel de usuario y de Internet

Valoramos:

Doctorado

Experiencia en coordinación y organización de grupos virtuales o presenciales

Habilidad para las relaciones personales y la comunicación escrita, además de una alta iniciativa y capacidad de organización y de trabajo en equipo

Adecuación del perfil personal para atender tareas docentes de la educación no presencial

Para poder participar en el proceso de selección, es necesario registrarse como candidato en el espacio *Únete a nuestro equipo*, en el portal www.uoc.edu y, una vez dado de alta, y dentro del espacio de candidato, presentar la solicitud.

Cierre de la convocatoria:

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el día 21 de octubre de 2019.